



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 de diciembre de 2017.

ACTA N°86

RES. 8

EXP. 2017-25-1-007837

AdS

VISTO: Las actuaciones elevadas por el Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República, por las que solicita declarar de interés el “I Simposio sobre Políticas Educativas y Prácticas Profesionales en Educación Superior” que se realizará en el departamento de Maldonado, los días 6 y 7 de abril de 2018.

RESULTANDO: I) Que el objetivo del evento es proporcionar nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa y la innovación pedagógica, así como difundir enseñanzas específicas relacionadas con la asignatura.

II) Que las actividades son abiertas a docentes y estudiantes vinculados con espacios de formación de las prácticas profesionales en sentido amplio, o interesados en la temática en general.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que teniendo en cuenta que acciones como la programada favorecen el intercambio de ideas y experiencias, por lo que sugiere acceder a la solicitud de obrados.

ATENTO: A lo expuesto;

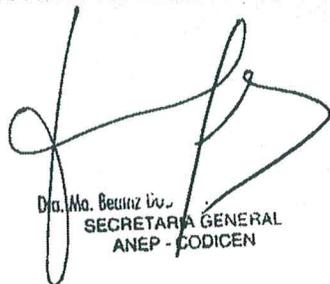
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés educativo la realización del “I Simposio sobre Políticas Educativas y Prácticas Profesionales en Educación Superior” que se realizará en el departamento de Maldonado, los días 6 y 7 de abril de 2018.

2) Hacer saber a los peticionarios que en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 del 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, que determina que las actividades

extracurriculares deben realizarse los días sábados, no se justificarán las faltas ni se otorgarán días por concurrir a las actividades en el horario de clases.

Comuníquese al Instituto Superior de Educación Física – Universidad de la República, Consejos de Educación y de Formación en Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.



Dra. Ma. Beatriz Uvo,
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN
Prof. LAURA MOTTA
CONSEJERA
CODICEN